

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**31249** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la formalización del contrato, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para la "Adquisición de combustible para maquinaria de la Confederación Hidrográfica del Tajo".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 13SG0164/NS.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.chtajo.es](http://www.chtajo.es).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo de Suministro.
- b) Descripción: Suministro de gasolina sin plomo de 95 y 98 octanos y gasóleo de automoción de clase A o clase B, bonificado para agricultura, para los vehículos y maquinaria de la Confederación Hidrográfica del Tajo. La relación de vehículos y maquinaria queda especificada en el anexo adjunto al Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09132000-3, 09132100-4, 09134000-7, 09134100-8 y 09134200-9.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Plataforma de Contratación del Sector Público.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 25/02/2014; BOE:05/03/2014 y Plataforma de Contratación del Sector Público: 03/03/2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Anticipada y con carácter de urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.400.000 €.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 700.000 euros. Importe total: 847.000 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 04/07/2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28/08/2014.
- c) Contratista: Cepsa Card, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 700.000 euros. Importe total: 847.000 euros.

Madrid, 29 de agosto de 2014.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por delegación de firma (Resolución de 9/08/2012), el Secretario General, Juan Carlos Mérida Fimia.

ID: A140044130-1